



Carta N° 82-2020/GG/COMEXPERU

Miraflores, 26 de junio de 2020

Señora

VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO

Presidenta Ejecutiva

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN)

Presente. -

Ref. : Continuidad en la programación de inversiones en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y reactivación del transporte aéreo internacional

De nuestra consideración:

Es grato saludarla y dirigirnos a usted para informarle que desde la Sociedad de Comercio Exterior del Perú – ComexPerú estamos firmemente comprometidos con impulsar políticas públicas a través de propuestas basadas en evidencia y con solidez técnica, orientadas a preservar la credibilidad e independencia que hemos construido a lo largo de nuestra vida institucional. Por ello, nuestras acciones están enmarcadas en la defensa de principios y no en intereses particulares, convencidos de que esta es la manera como el sector empresarial debe contribuir con el desarrollo del país.

Quisiéramos compartir con usted nuestra preocupación en relación con el estado del contrato de concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y la continuidad en las inversiones programadas para su expansión.

En primer lugar, reafirmar nuestra posición en que inversiones como ésta, destinadas a elevar de manera sustancial la competitividad del país y explotar el potencial de sectores como el comercio y turismo, deben mantener su curso para lograr una reactivación económica efectiva de actividades en el contexto actual. En medio de esta pandemia, las exportaciones e importaciones cayeron en un 22.3% y 11.7 entre enero y abril, respectivamente; mientras que los flujos de pasajeros e ingresos de todas las actividades vinculadas al sector turismo han desaparecido.

En segundo lugar, el sector turismo en el país es uno de los más afectados por la pandemia, con una gran incertidumbre sobre su recuperación. En ese sentido, es fundamental que el Perú haga las inversiones necesarias, como la continuidad de las obras en el Aeropuerto Jorge Chávez, y así estar preparados como país para atraer turistas, estando a la par en materia de calidad de infraestructura y servicios aeroportuarios con otros países en la región.

En tercer lugar, en este escenario y con la necesidad de mantener la continuidad de las inversiones, es urgente aplicar medidas de apoyo excepcional a los actores involucrados en



el transporte aéreo internacional en el país, concesionario, aerolíneas y consumidores finales. Ello, con la finalidad de otorgar, como una medida de carácter temporal, un margen de apoyo financiero que sustituya en parte los ingresos dejados de percibir a raíz de la paralización del transporte aéreo, promover la reanudación del transporte y generar incentivos para la atracción de pasajeros mediante reducciones en tarifas.

En ese sentido, entendemos que tanto el concesionario del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el Ministerio de Transporte y Comunicaciones han solicitado se regule el proceso de medidas de excepción ante la pandemia, activando la cláusula del contrato que hace referencia a esta contingencia. Dentro de esta cláusula, enfatizamos el uso de la opción referida a implementar otras medidas, tales como una reducción en el porcentaje de retribución del concesionario hacia el Estado peruano. Así, el Ositrán deberá especificar expresamente que esta solicitud únicamente está limitada a la reducción de la retribución correspondiente al Estado (no a un eventual y/o futuro incremento de tarifas ni prolongación del plazo de concesión). Asimismo, en dicho proceso de reducción de la retribución a favor del concesionario por un periodo determinado, que considere la recuperación de flujos de comercio y turismo, se debería establecer que ésta sea trasladada a favor de los usuarios, ya sean intermedios o finales.

Desde ComexPerú, siendo representantes del sector comercio exterior y turismo, reiteramos nuestra disposición a colaborar en este proceso y participar activamente en el diálogo público-privado para que las decisiones de política pública generen mayor competitividad en el país, y beneficien a los ciudadanos.

Sin otro en particular, y agradeciendo su gentil atención, nos valemos de la ocasión para reiterarle nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Jessica Luna Cárdenas
Gerente General